



*Programa Anual de Inversión y
Financiación correspondiente al
ejercicio 2024*

**S.A.DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI
MUNICIPAL**

ÍNDICE

1.	PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2024	4
1.1.	CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2024	5
1.2.	COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS	6
	ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO.....	7
1.3.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES	10
1.4.	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO.....	11
1.5.	FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS.....	12
1.6.	PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2024.....	12
1.7.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL	13
1.8.	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO	13
1.9.	TARIFAS.....	15
2.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA.....	17
2.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.....	18
	LIMPIEZA VIARIA MANUAL	18
	LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO	18
	LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA	19
	LIMPIEZAS A PRESIÓN	19
	RIEGO Y BALDEO.....	19
	PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO	19
	PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA 2024	19
3.	PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	20
3.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.....	21
	RECOGIDA DE RSU	21
	RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA.....	21
	RECOGIDA DE ENVASES. La	21
	RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN	21
	RECOGIDA DE ENSERES.....	21
	MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES.....	21
	REFUERZOS RECOGIDA	21
	RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO.....	21
	PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RECOGIDA DE RESIDUOS 2024	22
4.	PRESUPUESTO DE MERCADOS	23
4.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADOS.....	24
5.	PRESUPUESTO DE FIESTAS	25
5.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE FIESTAS	26
6.	PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA	27
6.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA.....	28
6.2.	TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	28

7.	PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL.....	29
7.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GRÚAS.....	30
8.	PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL.....	31
8.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN.....	32
9.	PRESUPUESTO DE ECOPARQUES.....	33
9.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE.....	34
9.2.	TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS.....	34
9.3.	ELIMINACIÓN DE TÓXICOS.....	35
9.4.	TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA.....	35
10.	PRESUPUESTO DE PLAYAS.....	36
10.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE PLAYAS.....	37
11.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS.....	39
11.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 2024.....	40
12.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES.....	44
12.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE JARDINES 2024.....	45
13.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.....	48
13.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS 2024.....	49
14.	PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.....	50
14.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES 2024.....	51

1. PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2024

1.1. CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2024.

El borrador del presupuesto de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà propi municipal para el año 2024 se ha confeccionado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- El presupuesto se adecua a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura presupuestaria de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Se ha reflejado un incremento salarial del 1% 2022/2023 (no reflejado en el presupuesto 2023, correspondiente a un incremento del 0,5% según art.19.DOS.2.a pendiente de la publicación del IPCA adelantado del mes de septiembre y otro 0,5% del art.19.DOS.2.b) condicionado a los resultados de la evolución del PIB nominal de 2023) y del 2,5% para 2023/2024.
- Se ha considerado un incremento de 0,58% debido a la aplicación del MEI (Mecanismo de equidad intergeneracional) el 1,20% es lo que se alcanzará en 2029. Año tras año se subirá una décima, para 2024 corresponde un 0,70% (0,58% empresa y 0,12% trabajador).
- El presupuesto previsto para las inversiones a ejecutar en el ejercicio asciende a 658.156,70-€ (I.V.A. incluido), las cuales se van a financiar con fondos propios. Las partidas presupuestarias para cada uno de los servicios incluyen el gasto anual de las amortizaciones de estas inversiones, que ascienden a un valor aproximado de 38.539,18€.
- El presupuesto de la empresa para el año 2024 (facturación al Ayuntamiento) asciende a 15.813.749,57€.

Con respecto al presupuesto presentado cabe destacar:

-Los servicios se facturarán de acuerdo con las tarifas incluidas en este presupuesto y según los encargos a medio propio vigentes, de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria, mercados, fiestas, planta de transferencia, limpieza de edificios públicos, jardines, señalización y mantenimiento de colegios.

-La partida correspondiente al presupuesto del Servicio de Grúas es orientativo, se factura en función de las retiradas realizadas.

-La partida correspondiente al presupuesto del Servicio de Parking de camiones no requiere de facturación al Ayuntamiento debido a una gestión autosuficiente, no suponiendo por tanto coste para el Ayuntamiento.

-La partida correspondiente al presupuesto de Ecoparque fijo y móvil desde el año 2015, tras la firma del Contrato entre S.A. DE GESTIÓN SAGUNTO, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1, no requiere de facturación al Ayuntamiento, no suponiendo por tanto coste para el mismo.

-Todas las adquisiciones de bienes, realización de obras y subcontratación de servicios por parte de SAG, que son necesarios para el desarrollo de su actividad, están sujetas a la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1.2. COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS

COSTES POR SERVICIOS	COSTES		APROVISIONAMIENTOS	GASTOS		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS ESTRUCTURA ²	TOTAL COSTE 2024
	PERSONAL ¹	VEHICULOS		EXPLOTACION						
TOTAL SAU	6.083.288,58	931.595,16	215.300,00	59.300,00	25.000,00	494.955,41	7.809.439,15	638.129,80	8.447.568,95	
LIMPIEZA VIARIA	3.599.049,71	282.816,68	105.600,00	37.300,00	0,00	136.360,63	4.161.127,02	340.016,63	4.501.143,65	
R.S.U.	2.174.159,48	578.303,72	77.700,00	22.000,00	20.000,00	358.594,78	3.230.757,98	263.993,73	3.494.751,71	
R.S.U ORGÁNICA	107.120,88	60.000,00		0,00			167.120,88	13.655,89	180.776,76	
MERCADOS	97.204,72	10.474,76	12.000,00	0,00		0,00	119.679,48	9.779,33	129.458,81	
FIESTAS	105.753,78		20.000,00	0,00	5.000,00	0,00	130.753,78	10.684,24	141.438,02	
PLANTA TRANSFERENCIA R.S.U.	108.464,29	18.001,75	8.000,00	24.000,00	130.000,00	435,91	288.901,95	23.606,94	312.508,89	
GRUAS	298.615,74	37.241,37	6.000,00	8.180,00	4.000,00	16.615,13	370.652,24	30.286,97	400.939,21	
SEÑALIZACIÓN	151.134,97	25.274,64	46.000,00	670,00	20.000,00	6.888,80	249.968,41	20.425,58	270.393,98	
ECOPARQUE FIJO	160.554,31		3.000,00	15.980,00	147.700,00	1.856,35	329.090,66	26.890,86	355.981,52	
ECOPARQUE MOVIL	95.310,58	14.300,77	1.000,00	1.500,00		9.843,25	121.954,60	9.965,23	131.919,83	
PLAYAS	268.335,56	43.116,42	10.000,00	1.000,00	75.000,00	12.398,47	409.850,44	33.489,96	443.340,40	
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.140.166,02	9.226,61	101.900,00	8.000,00	0,00	8.790,44	3.268.083,07	267.043,66	3.535.126,73	
JARDINES	1.507.757,60	71.032,07	220.600,00	30.400,00	53.000,00	73.138,20	1.955.927,87	159.824,01	2.115.751,87	
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	107.519,55	2.891,74	47.000,00	1.000,00	119.000,00	697,57	278.108,86	22.725,01	300.833,87	
PARKING CAMIONES	35.507,39	0,00	6.400,00	55.650,00	85.000,00	5.348,03	187.905,42	15.354,25	203.259,67	
PRESUPUESTO 2024	11.956.654,60	1.152.680,52	665.200,00	205.680,00	658.700,00	630.967,56	15.269.882,67	1.247.742,26	16.517.624,92	
PRESUPUESTO 2023	11.394.374,44	1.152.680,51	665.200,00	205.680,00	658.700,00	630.967,56	14.707.602,51	1.247.742,25	15.955.344,76	
DIFERENCIAS PPTO 2023/2024	562.280,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	562.280,16	0,00	562.280,16	
% PPTO 2023/2024	4,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,82%	0,00%	3,52%	

COSTE DE PERSONAL¹:

Se ha considerado un incremento salarial del 1% 2022/2023 (no reflejado en el presupuesto 2023, correspondiente a un incremento del 0,5% según art.19.DOS.2.a pendiente de la publicación del IPCA adelantado del mes de septiembre y otro 0,5% del art.19.DOS.2.b) condicionado a los resultados de la evolución del PIB nominal de 2023)

Se ha considerado un incremento salarial del 2,5% 2023/2024.

Se ha considerado un incremento de 0,58% debido a la aplicación del MEI (Mecanismo de equidad intergeneracional) el 1,20% es lo que se alcanzará en 2029. Año tras año se subirá una décima, para 2024 corresponde un 0,70% (0,58% empresa y 0,12% trabajador).

No obstante este presupuesto podría ser modificado como consecuencia de los convenios colectivos de aplicación o normativos que pudieran afectarle.

GASTOS DE ESTRUCTURA²: incluidos los incrementos salariales al personal de estructura.

ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO.

COSTES DE PERSONAL

El coste de personal de cada uno de los servicios se ha calculado/justifica, según la planificación de personal necesario, y en función de los costes salariales (diferenciando categorías profesionales), por la aplicación de los convenios colectivos y acuerdos vigentes en la empresa.

El siguiente cuadro refleja la previsión de la plantilla media de la S.A.G. (personal fijo y eventual), por servicios y categorías profesionales sumando un total de 395,54 personas.

	FUJOS	EVENTUALES	TOTAL PREV. 2024
ADMINISTRACION			
Director General	1,00		1,00
Director RR.HH	1,00		1,00
Jefa servicios	1,00		1,00
Jefa Administración	1,00		1,00
Tec. Gest. Laboral	1,00		1,00
Administrativos	11,50	1,00	12,50
Total Administración	16,50	1,00	17,50
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS			
Administrativos	0,50	0,00	0,50
Oficial 1ª	3,00	0,00	3,00
Total mantenimiento de colegios	3,50	0,00	3,50
ASEO URBANO			
Encargados	10,00		10,00
Capataz			0,00
Conductores	49,00	8,62	57,62
Jefe Taller	1,00		1,00
Administrativos	5,00		5,00
Mecánicos	7,00	0,00	7,00
Peones	96,25	26,07	122,32
Total Aseo Urbano	168,25	34,69	202,94
LIMPIEZA EDIFICIOS			
Administrativas	2,00		2,00
Encargado general	1,00		1,00
Encargadas	2,15		2,15
Especialistas	6,00		6,00
Limpiadoras	101,37	13,59	114,95
Total Limpieza Edificios	112,52	13,59	126,10
JARDINES			
Encargados	2,00		2,00
Conductores Jardineros	2,00		2,00
Oficiales Jardineros	8,00		8,00
Jardineros	29,00	3,50	32,50
Auxiliar Jardinero	0,00		0,00
Auxiliar Administrativo	1,00		1,00
Total Jardines	42,00	3,50	45,50
Total plantilla media personal	342,77	52,77	395,54

	PPTO. 2021	PPTO. 2022	PPTO, 2023	PPTO. 2024
Directores / Gerente	1,00	1,00	1,00	1,00
Jefa Administración	1,00	1,00	1,00	1,00
Jefa/directora/director RR. HH.	1,00	1,00	1,00	1,00
Tec. Gest. Laboral			1,00	1,00
Administrativos	12,00	12,00	12,50	13,50
Auxiliares Administrativos/eventuales	0,80	1,00	1,00	1,00
Jefe/a Servicio	1,00	1,00	1,00	1,00
Total Administración / Técnicos	16,80	17,00	18,50	19,50
Oficial 1ª	3,00	3,00	3,00	3,00
Administrativo	1,00	1,00	0,50	0,50
Total Construcción	4,00	4,00	3,50	3,50
Encargados	8,40	9,25	10,00	10,00
Conductores	55,50	58,02	57,20	57,62
Administrativos	3,00	4,00	5,00	5,00
Peones	124,62	122,89	121,79	120,32
Mecánicos	7,00	7,00	7,00	7,00
Capataces	2,00	2,00	2,00	2,00
Jefe Taller	1,00	1,00	1,00	1,00
Total Servicio Aseo Urbano	201,52	204,16	204,00	202,94
Encargado general		1,00	1,00	1,00
Encargadas	2,15	2,15	2,15	2,15
Peones / Peones Especialistas	3,00	6,00	6,00	6,00
Limpiadoras	111,52	112,37	111,37	114,95
Total Limpieza Edificios Públicos	116,67	121,52	120,52	124,10
Encargado	2,00	2,00	2,00	2,00
Conductores	2,00	2,00	2,00	2,00
Jardineros	37,15	32,50	32,50	32,50
Auxiliares Jardineros				
Oficial Jardinero	4,00	8,00	8,00	8,00
Auxiliar Administración	1,00	1,00	1,00	1,00
Total Mantenimiento de Jardines	46,15	45,50	45,50	45,50
Telefonista	1,10	1,10	0,00	0,00
Total Servicios Varios	1,10	1,10	0,00	0,00
TOTAL PLANTILLA MEDIA (excluido PEM)	386,24	393,28	392,02	395,54

COSTE DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

El presupuesto del coste de mantenimiento de los vehículos asciende a 1.152.680,52.-€, con una flota total de 126 vehículos. El presupuesto ha sido calculado en función de la estimación de los diversos gastos imputables a ellos y se ha distribuido entre los servicios.

APROVISIONAMIENTOS, TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El resto de los gastos que comprende el presupuesto son los aprovisionamientos (vestuario, materiales...), trabajos realizados por otras empresas y los gastos de explotación, es decir servicios externos (alquileres, reparaciones de instalaciones, servicios profesionales, seguros y otros gastos).

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES.

A continuación, se adjunta el presupuesto de gastos generales para el año 2024 y se establecen comparativos respecto al presupuesto del año 2023. Se disminuye el coste de gastos estructurales imputados a los diferentes servicios, con ingresos procedentes de otros clientes, por importe de 233.318,80€

COSTES ESTRUCTURALES	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2023	VARIACIÓN 2024/2023
GASTO PERSONAL	730.007,96	620.027,57	109.980,38
GASTOS EXPLOTACIÓN	636.617,53	516.276,67	120.340,86
AMORTIZACIONES	42.853,74	60.261,67	-17.407,94
SERV. EXTERNOS	518.763,79	379.215,00	139.548,79
6220000 Rep. y conserv.	7.200,00	7.200,00	0,00
6230000 Prof. Indep. (asesores, auditores, abogados, notaria,...)	98.507,00	40.000,00	58.507,00
6230100 S. informáticos	171.050,00	158.727,00	12.323,00
6250000 Seguros	22.500,00	22.500,00	0,00
6270000 Comunicación corporativa	30.000,00	30.000,00	0,00
6290000 Otros gastos	30.000,00	20.000,00	10.000,00
6290100 Gtos. prevención	93.256,79	55.000,00	38.256,79
6290200 Material Oficina	19.000,00	10.000,00	9.000,00
6290500 Material Informático	5.000,00	5.000,00	0,00
6220100 Mant. Sistemas	42.250,00	30.788,00	11.462,00
SUMINISTROS	75.000,00	76.800,00	-1.800,00
6280200 Luz	35.000,00	41.000,00	-6.000,00
6290300 Telefono fijo	3.000,00	3.600,00	-600,00
6290400 Telefono movil	17.000,00	7.200,00	9.800,00
6280100 Agua	20.000,00	25.000,00	-5.000,00
6310000 tributos	4.500,00	4.500,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	6.000,00	0,00
GASTOS LIMPIEZA	102.833,73	99.651,23	3.182,50
GASTO VEHICULO ESTRUCTURA	1.101,84	1.286,78	-184,94
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES	1.481.061,06	1.247.742,25	233.318,80
DISMINUCIÓN POR INGRESOS OTROS CLIENTES	233.318,80		
TOTAL REPARTO A TARIFA GASTOS ESTRUCTURALES	1.247.742,26	1.247.742,25	0,00

1.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES.

El coste de los servicios a prestar por S.A.G. en el año 2024 asciende a 16.517.624,92€ lo que supone un aumento del 3,52 % (562.280,16€ en valor nominal) respecto al coste total en 2023.

Justifican dicho aumento;

- El incremento salarial del 1% 2022/2023 (no reflejado en el presupuesto 2023, correspondiente a un incremento del 0,5% según art.19.DOS.2.a pendiente de la publicación del IPCA adelantado del mes de septiembre y otro 0,5% del art.19.DOS.2.b) condicionado a los resultados de la evolución del PIB nominal de 2023) y del 2,5% para 2023/2024.
- Se ha considerado un incremento de 0,58% debido a la aplicación del MEI (Mecanismo de equidad intergeneracional) el 1,20% es lo que se alcanzará en 2029. Año tras año se subirá una décima, para 2024 corresponde un 0,70% (0,58% empresa y 0,12% trabajador).

ANALISIS VARIACIÓN COSTES SERVICIOS RESPECTO 2023 CONSOLIDADO

VARIACIÓN DE COSTES POR SERVICIOS	TOTAL COSTE 2024	TOTAL COSTE 2023	VARIACION % 2024/2023	VARIACION 2024/2023
LIMPIEZA VIARIA	4.501.143,65	4.310.993,76	4,41%	190.149,89
R.S.U.	3.494.751,71	3.432.199,73	1,82%	62.551,99
MERCADOS	129.458,81	127.764,10	1,33%	1.694,71
R.S.U. ORGÁNICA	180.776,76	186.199,08	-2,91%	-5.422,32
FIESTAS	141.438,02	149.492,70	-5,39%	-8.054,68
TRANSFERENCIA R.S.U.	312.508,89	346.349,51	-9,77%	-33.840,62
GRUAS	400.939,21	358.875,68	11,72%	42.063,53
SEÑALIZACIÓN	270.393,98	268.696,49	0,63%	1.697,49
ECOPARQUE	355.981,52	245.539,74	44,98%	110.441,79
ECOIPARQUE MOVIL	131.919,83	122.422,65	7,76%	9.497,19
PLAYAS	443.340,40	475.392,38	-6,74%	-32.051,98
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.535.126,73	3.370.805,22	4,87%	164.321,51
JARDINES	2.115.751,87	2.057.383,81	2,84%	58.368,06
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	300.833,87	300.565,82	0,09%	268,05
PARKING DE CAMIONES	203.259,67	202.664,10	0,29%	595,57
TOTAL	16.517.624,92	15.955.344,76	3,52%	562.280,16

1.4. FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO

La facturación al Ayuntamiento asciende a 15.813.749,57€, lo que supone un aumento del 2,88% respecto al presupuesto de 2023 (442.027,16€ en valor nominal).

Del total de los ingresos obtenidos por servicios a terceros 950.505,08€, 691.116€ son destinados a minorar la facturación al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, el resto, 233.318,80€ disminuirá la facturación al Ayuntamiento compensando los costes estructurales previstos; todo ello se ajusta para obtener un beneficio equivalente a las inversiones realizadas, de forma que se cumplan los principios de estabilidad financiera establecidos por el S.E.C. (Sistema Europeos de Cuentas).

ANÁLISIS VARIACIÓN PRESUPUESTO 2024 RESPECTO CONSOLIDADO 2023.

SERVICIOS	TOTAL COSTE 2024	INGRESOS POR CLIENTES EXTERNOS	FACTURACION AL AYUNTAMIENTO 2024	FACTURACION AL AYUNTAMIENTO 2023	VARIACION % 2024/2023	VARIACION 2024/2023
LIMPIEZA VIARIA	4.501.143,65		4.501.143,65	4.310.993,76	4,41%	190.149,89
R.S.U.	3.494.751,71		3.494.751,71	3.432.199,73	1,82%	62.551,99
R.S.U. ORGÁNICA	180.776,76		180.776,76	186.199,08	-2,91%	-5.422,32
MERCADOS	129.458,81		129.458,81	127.764,10	1,33%	1.694,71
FIESTAS	141.438,02		141.438,02	149.492,70	-5,39%	-8.054,68
TRANSFERENCIA R.S.U.	312.508,89		312.508,89	346.349,51	-9,77%	-33.840,62
GRUAS	400.939,21		400.939,21	358.875,68	11,72%	42.063,53
SEÑALIZACIÓN	270.393,98		270.393,98	268.696,49	0,63%	1.697,49
ECOPARQUE *	355.981,52	247.410,00	108.571,52	0,00	0,00%	
ECOPARQUE MOVIL*	131.919,83	227.732,00	-95.812,17	0,00	0,00%	
PLAYAS	443.340,40		443.340,40	475.392,38	-6,74%	-32.051,98
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.535.126,73	12.714,33	3.522.412,40	3.357.809,34	4,90%	164.603,06
JARDINES	2.115.751,87		2.115.751,87	2.057.383,81	2,84%	58.368,06
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	300.833,87		300.833,87	300.565,82	0,09%	268,05
PARKING CAMIONES	203.259,67	203.259,67	0,00	0,00	0,00%	0,00
TOTAL	16.517.624,92	691.116,00	15.813.749,57	15.371.722,40	2,88%	442.027,16

* Facturado a RPB. No se ha incluido en la clasificación por programas del ayuntamiento

NOTAS: La diferencia entre ambos presupuestos se debe a:

1. I incremento salarial, su valor nominal es de 562.280,16€

1.5. FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS.

En el siguiente cuadro se pueden observar cuales son los clientes externos, los conceptos por los cuales se les factura y el presupuesto estimado para el año 2.024.

INGRESOS OTROS CLIENTES	CONCEPTO	PPTO 2024	PPTO 2023
RPB	Gestión Ecoparque fijo ⁽³⁾	247.410,00 €	245.892,00 €
RPB	Gestión Ecoparque movil ⁽³⁾	227.732,00 €	226.336,56 €
Balcó de Llevant, S.L.	Servicio RSU ⁽²⁾	3.800,00 €	3.800,00 €
CONSELL LOCAL AGRARI	Limpieza ⁽³⁾	12.714,33 €	13.166,99 €
VARIOS	Venta papel ⁽¹⁾⁽²⁾	12.058,40 €	35.000,00 €
ECOEMBES	Subvención papel cartón ⁽²⁾	24.000,00 €	24.000,00 €
ECOEMBES	Subvención envases ⁽¹⁾⁽²⁾	138.260,40 €	122.000,00 €
JUAN AGUILAR MARCO	Venta Chatarra ⁽²⁾	20.000,00 €	15.000,00 €
JAREÑO	Venta Baterías y chatarra ⁽²⁾	16.000,00 €	3.000,00 €
DESGÚACE CORTES,S.L.	Eliminación VFU	25.000,00 €	25.000,00 €
FUNDACIÓN ECO-RAEE'S	Subvención aparatos electrónicos ⁽²⁾	15.000,00 €	10.000,00 €
TRANS SABATER	Venta de plástico ⁽²⁾	1.900,00 €	0,00 €
RECICLACEITE 2012	Aceite usado ⁽²⁾	2.300,00 €	0,00 €
CLIENTES PARKING	Abonados parking camiones ⁽³⁾	204.329,94 €	220.000,00 €
TOTAL		950.505,08 €	943.195,55 €
TOTAL INGRESOS COMPENSA GASTOS ESTRUCTURALES ⁽²⁾		233.318,80 €	

⁽¹⁾ El siguiente importe corresponde a los ingresos netos, según historico de tn y precios del ejercicio 2023, de la venta de papel. Se descuenta el coste del transportes y el alquiler del compactador.

⁽²⁾ Los Ingresos que no se destinan a autofinanciar el servicio, minoran los gastos estructurales de la sociedad.

⁽³⁾ Compensa el gasto de ejecución.

1.6. PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2024.

Las inversiones previstas para el ejercicio 2024 son las siguientes:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2024		
SERVICIO	COSTE	Amortización 2024
CONTENEDORES	430.000,00	21.500,00
PROYECTO SENSORICAS RSU	150.000,00	3.750,00
PROYECTO SENSORICAS L.V	50.000,00	6.250,00
SAU	630.000,00	31.500,00
<i>INTERVENCIONES NUEVAS INSTALACIONES</i>	<i>100.000,00</i>	<i>0,00</i>
ESTRUCTURA		
CAJERO PAGOS	16.915,80	4.228,95
SOFTWARE GESTIÓN PAGOS	11.240,90	2.810,23
GRÚAS	28.156,70	7.039,18
TOTAL AMORTIZACIÓN	658.156,70	38.539,18

*Incluido I.V.A.

1.7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL 2024	
INGRESOS ESTIMADOS CLIENTES EXTERNOS AUTOFINANCIAN COSTES EJECUCIÓN	717.186,28
INGRESOS ESTIMADOS CLIENTES EXTERNOS COMPENSA GASTOS ESTRUCTURALES	233.318,80
INGRESOS FACTURACIÓN AYUNTAMIENTO	15.813.749,57
TOTAL INGRESOS	16.764.254,64
TOTAL GASTOS (S/PPTOS. PRESENTADOS)	16.750.943,72
BENEFICIO ESTIMADO	13.310,92
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	
INGRESOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	16.764.254,64
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	16.764.254,64
GASTOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	16.752.096,78
APROVISIONAMIENTOS	2.087.830,58
GASTOS DE PERSONAL	12.789.496,29
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.187.075,32
OTROS IMPUESTOS	29.537,89
VARIACIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE, DE INVERSIONES INMOBILIARIAS; DE EXISTENCIAS	658.156,70
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD	12.157,87

1.8. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO

Adaptación del Presupuesto 2024 para su integración en el Presupuesto Municipal.

(*) Otros gastos: costes de vehículos, aprovisionamientos, gastos de explotación, ...

(**) Los gastos generales y de administración correspondientes a los capítulos 1,2 y 3 están repartidos en las diferentes partidas, respecto a los capítulos 6 y 9 se imputan directamente al Coste Total.

En el capítulo 1 "PERSONAL" se ha considerado el coste de personal de administración incluidos en gastos de estructura y el coste de mecánicos.

El I.V.A. soportado no deducible está integrado en el capítulo 2 de cada servicio.

En esta clasificación por programas no se han tenido en cuenta los clientes externos.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO	CAPITULO 1: PERSONAL	CAPITULO 2: OTROS GASTOS (*)	CAPITULO 3: FINANCIEROS	CAPITULO 6: INVERSIONES	CAPITULO 9: AMORT. PRESTAMOS	TOTAL
ADMON Y GRLES.**	832.841,69	642.219,37	6.000,00	658.156,70	0,00	2.139.217,76
SUBTOTAL	832.841,69	642.219,37	6.000,00	658.156,70	0,00	2.139.217,76
SERVICIO INTEGRAL GRUA	318.831,66	81.961,91	145,64			400.939,21
SUBTOTAL 1330	318.831,66	81.961,91	145,64	0,00	0,00	400.939,21
GESTION PARKING DE CAMIONES*	0,00	0,00	0,00			0,00
SUBTOTAL 4420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R.S.U.	2.466.605,63	1.207.587,71	1.335,13			3.675.528,47
ELIMINACION DE PODA*	0,00					0,00
SUBTOTAL 1621	2.466.605,63	1.207.587,71	1.335,13	0,00	0,00	3.675.528,47
TRANSFERENCIA (DOMICILIARIA Y MERCADOS)	124.221,43	58.173,94	113,52			182.508,89
TRANSPORTE RSU (DOMICILIARIA Y MERCADOS)		130.000,00				130.000,00
TRANSP. Y ELIMINACION DE INERTES*	0,00	0,00	0,00			0,00
ELIMINACION DE ESCOMBROS*	0,00	0,00	0,00			0,00
ELIMINACION DE TÓXICOS*	0,00	0,00	0,00			0,00
GESTION ECOPARQUE*	0,00	0,00	0,00			0,00
SUBTOTAL 1622	124.221,43	188.173,94	113,52	0,00	0,00	312.508,89
LIMPIEZA VIARIA	3.826.003,66	673.504,96	1.635,03			4.501.143,65
SUBTOTAL 1630	3.826.003,66	673.504,96	1.635,03	0,00	0,00	4.501.143,65
MANTENIMIENTO DE JARDINES	1.614.436,76	500.546,57	768,54			2.115.751,87
SUBTOTAL 1710	1.614.436,76	500.546,57	768,54	0,00	0,00	2.115.751,87
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS C. EDUCATIVOS	121.388,02	174.136,58	109,28			295.633,87
SUBTOTAL 3230	121.388,02	174.136,58	109,28	0,00	0,00	295.633,87
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS (E.P.A.)	400,00	2.000,00				2.400,00
SUBTOTAL 3239	400,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS (CONSERVATORIO)	500,00	1.500,00				2.000,00
SUBTOTAL 3235	500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS (DOMUS)	400,00	400,00				800,00
SUBTOTAL 3330	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	800,00
LIMPIEZA DE FIESTAS	112.885,28	28.501,36	51,38			141.438,02
SUBTOTAL 3380	112.885,28	28.501,36	51,38	0,00	0,00	141.438,02
LIMPIEZA DE MERCADOS AMBULANTE	103.732,22	25.679,57	47,03			129.458,81
SUBTOTAL 4313	103.732,22	25.679,57	47,03	0,00	0,00	129.458,81
SEÑALIZACION	164.768,61	105.527,15	98,22			270.393,98
SUBTOTAL 1331	164.768,61	105.527,15	98,22	0,00	0,00	270.393,98
LIMPIEZA DE PLAYAS	290.689,40	152.489,96	161,04			443.340,40
SUBTOTAL 1722	290.689,40	152.489,96	161,04	0,00	0,00	443.340,40
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	27.078,96	1.757,96	10,48			28.847,40
SUBTOTAL 1320	27.078,96	1.757,96	10,48	0,00	0,00	28.847,40
CEMENTERIOS	5.048,28	327,73	1,95			5.377,96
SUBTOTAL 1640	5.048,28	327,73	1,95	0,00	0,00	5.377,96
PLAYAS	20.303,59	1.318,10	7,86			21.629,55
SUBTOTAL 1703	20.303,59	1.318,10	7,86	0,00	0,00	21.629,55
SERVICIOS SOCIALES	36.347,59	2.359,68	14,07			38.721,34
SUBTOTAL 2310	36.347,59	2.359,68	14,07	0,00	0,00	38.721,34
CENTROS SANITARIOS	44.172,42	2.867,66	17,09			47.057,18
SUBTOTAL 3120	44.172,42	2.867,66	17,09	0,00	0,00	47.057,18
CENTROS EDUCATIVOS	1.564.567,48	101.571,37	605,44			1.666.744,28
SUBTOTAL 3230	1.564.567,48	101.571,37	605,44	0,00	0,00	1.666.744,28
CENTROS EDUCATIVOS (E.P.A.)	44.024,86	2.858,08	17,04			46.899,98
SUBTOTAL 3239	44.024,86	2.858,08	17,04	0,00	0,00	46.899,98
CENTROS EDUCATIVOS (CONSERVATORIO)	15.144,83	983,20	5,86			16.133,89
SUBTOTAL 3235	15.144,83	983,20	5,86	0,00	0,00	16.133,89
BIBLIOTECAS	10.096,55	655,47	3,91			10.755,93
SUBTOTAL 3321	10.096,55	655,47	3,91	0,00	0,00	10.755,93
CULTURA UNIVERSIDAD POPULAR	7.679,21	498,53	2,97			8.180,71
SUBTOTAL 3349	7.679,21	498,53	2,97	0,00	0,00	8.180,71
CULTURA ENCOMIENDAS DE GESTIÓN	163.682,22	10.626,21	63,34			174.371,77
SUBTOTAL 3330	163.682,22	10.626,21	63,34	0,00	0,00	174.371,77
JUVENTUD	88.385,23	5.737,95	34,20			94.157,38
SUBTOTAL 3370	88.385,23	5.737,95	34,20	0,00	0,00	94.157,38
INSTALACIONES DEPORTIVAS	776.778,35	50.428,27	300,59			827.507,22
SUBTOTAL 3420	776.778,35	50.428,27	300,59	0,00	0,00	827.507,22
PATRIMONIO	27.857,94	1.808,53	10,78			29.677,26
SUBTOTAL 9330	27.857,94	1.808,53	10,78	0,00	0,00	29.677,26
AREA DE IGUALDAD	10.195,97	661,92	3,95			10.861,83
SUBTOTAL 2310	10.195,97	661,92	3,95	0,00	0,00	10.861,83
COMERCIOS Y MERCADOS	77.446,39	5.027,80	29,97			82.504,16
SUBTOTAL 4312	77.446,39	5.027,80	29,97	0,00	0,00	82.504,16
TURISMO	17.426,65	1.131,33	6,74			18.564,73
SUBTOTAL 4320	17.426,65	1.131,33	6,74	0,00	0,00	18.564,73
MANTENIMIENTO	26.553,94	1.723,88	10,28			28.288,09
SUBTOTAL 4500	26.553,94	1.723,88	10,28	0,00	0,00	28.288,09
EDIFICIOS MUNICIPALES (AYTO Y BANCAJA)	156.698,51	10.172,83	60,64			166.931,98
SUBTOTAL 9200	156.698,51	10.172,83	60,64	0,00	0,00	166.931,98
EDIFICIOS MUNICIPALES (TENENCIA Y PROP PUERTO)	50.482,77	3.277,33	19,54			53.779,63
SUBTOTAL 9250	50.482,77	3.277,33	19,54	0,00	0,00	53.779,63
EDIFICIOS MUNICIPALES (CENTRO CIVICO PTO.)	136.505,41	8.861,90	52,82			145.420,13
SUBTOTAL 9330	136.505,41	8.861,90	52,82	0,00	0,00	145.420,13
TOTAL 2023	12.451.339,79	3.356.665,46	5.744,32	0,00	0,00	15.813.749,57
VARIACION S/TOTAL	78,74%	21,23%	0,04%	0,00%	0,00%	100,00%

1.9. TARIFAS

Las tarifas de 2024 de los servicios formalizados en encargos a medio propio se han ajustado según el presupuesto 2024.

TARIFA 2024				
PERSONAL	VEHICULOS	MATERIALES Y REPUESTOS	SUBCONTRATACION	GASTOS ESTRUCTURALES
TRACTO SUCESIVO 268.335,56 €	TRACTO SUCESIVO 55.514,89 €	RELACION VALORADA 11.000,00 €	RELACION VALORADA 75.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 33.489,96 €
TRACTO SUCESIVO 2.281.280,36 €	TRACTO SUCESIVO 996.898,50 €	RELACION VALORADA 99.700,00 €	RELACION VALORADA 20.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 277.649,61 €
TS/Eventos 151.134,97 €	TRACTO SUCESIVO 32.163,44 €	RELACION VALORADA 46.670,00 €	RELACION VALORADA 20.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 20.425,58 €
TRACTO SUCESIVO 107.519,55 €	TRACTO SUCESIVO 3.589,31 €	RELACION VALORADA 48.000,00 €	RELACION VALORADA 119.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 22.725,01 €
TS/Eventos 3.599.049,71 € 97.204,72 € 105.753,78 €	TRACTO SUCESIVO 419.177,31 € 10.474,76 € - €	RELACION VALORADA 142.900,00 € 12.000,00 € 20.000,00 €	RELACION VALORADA - € - € 5.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 340.016,63 € 9.779,33 € 10.684,24 €
TRACTO SUCESIVO 108.464,29 €	TRACTO SUCESIVO 18.437,66 €	RELACION VALORADA 32.000,00 €	RELACION VALORADA 130.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 23.606,94 €
TRACTO SUCESIVO 1.507.757,60 €	TRACTO SUCESIVO 144.170,27 €	RELACION VALORADA 251.000,00 €	RELACION VALORADA 53.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 159.824,01 €
TRACTO SUCESIVO				
3.140.166,02 €	18.017,05 €	109.900,00 €	- €	267.043,66 €
TRACTO SUCESIVO 298.615,74 €	TRACTO SUCESIVO 53.856,49 €	RELACION VALORADA 14.180,00 €	RELACION VALORADA 4.000,00 €	TRACTO SUCESIVO 30.286,97 €

Las tarifas del Servicio de Limpieza de edificios públicos por programas se detallan a continuación.

PROGRAMAS		EUROS
LEP: SEGURIDAD	1320	28.847,40 €
LEP: CEMENTERIOS	1640	5.377,96 €
LEP PLAYAS	1703	21.629,55 €
LEP: SERVICIOS SOCIALES	2310	38.721,34 €
LEP CENTROS SANITARIOS	3120	47.057,18 €
LEP: CENTROS EDUCATIVOS	3130	1.666.744,28 €
LEP: EPA	3239	46.899,98 €
LEP: CONSERVATORIO	3235	16.133,89 €
LEP: BIBLIOTECAS	3321	10.755,93 €
LEP: CULTURA UNIV POPULAR	3349	8.180,71 €
LEP: CULTURA	3330	174.371,77 €
LEP: JUVENTUD	3370	94.157,38 €
LEP: INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	827.507,22 €
LEP: PATRIMONIO	9330	29.677,26 €
LEP: IGULADAD	2310	10.861,83 €
LEP: COMERCIO Y MERCADO	4312	82.504,16 €
LEP: TURISMO	4320	18.564,73 €
LEP: MANTENIMIENTO	4500	28.288,09 €
LEP (AYTO + BANCAJA)	9200	166.931,98 €
LEP: TENENCIA Y PROP	9250	53.779,63 €
LEP: CENTRO CIVICO PTO	9330	145.420,13 €
AYUNTAMIENTO		3.522.412,40 €
EXTERNOS (CONSELL LOCAL AGRARI)		12.714,33 €
		3.535.126,73 €

2. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA

2.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.

El Servicio de Limpieza Viaria se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

LIMPIEZA VIARIA MANUAL. El municipio se encuentra dividido en 24 zonas, cuya limpieza manual se realiza de lunes a viernes. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón con el soporte de un carro de barrido manual y los útiles pertinentes (escoba, rastrillo, etc.), con la siguiente estructura:

- SECTOR 1 (CASTILLO ALTO)
- SECTOR 2 (CASTILLO CENTRO)
- SECTOR 3 (CASTILLO BAJO)
- SECTOR 4 (LOS HUERTOS)
- SECTOR 5 (DOCTOR PALOS)
- SECTOR 6 (SAN FRANCISCO)
- SECTOR 7 (CAMÍ REIAL)
- SECTOR 8 (CONGO)
- SECTOR 9 (WICHITA)
- SECTOR 10 (PALMERETA ALTA)
- SECTOR 11 (PALMERETA BAJA)
- SECTOR 12 (CENTRO ALTO)
- SECTOR 13 (CENTRO BAJO)
- SECTOR 14 (FORNÁS)
- SECTOR 15 (MINERALES)
- SECTOR 16 (LAS ISLAS)
- SECTOR 17 (TRIÁNGULO UMBRAL)
- SECTOR 18 (CENTRO)
- SECTOR 19 (LA PLAYA)
- SECTOR 20 (LOS BARRIOS)
- SECTOR 21 (INSTITUTO NUEVO)
- SECTOR 22 (ALMUDÁFER)
- SECTOR 23 (BALADRE)
- SECTOR 24 (SUB-2)

LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO. El municipio se encuentra dividido en 12 zonas, cuya limpieza se lleva a cabo durante 363 días al año, 10 en turno de mañana de lunes a domingo y 2 en turno de tarde, además se incluye refuerzo de la limpieza de rondas y calvario los martes y viernes en turno de mañana. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón especialista. La estructura es la siguiente:

- ZONA CASCO ANTIGUO
- NORTE DEL PALANCIA
- NUEVA ZONA ESTE SAGUNTO
- ZONA BALADRE
- ZONA ALTA
- ZONA CENTRO
- ZONA BAJA
- ZONA SUR
- ZONA 500 VIVIENDAS
- RONDAS CASTILLO
- SUB-2
- ZONA PUERTO (tarde)
- ZONA ALMARDA (tarde)

LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA. Barrido Mecánico con Barredora. Se da una distinción entre el servicio propio de lunes a viernes y el de los fines de semana y festivos. El servicio de lunes a viernes consta de 5 barredoras de mañana, 3 de tarde y 1 de noche y en fin de semana 3 barredoras de mañana, 1 de tarde y 1 de noche. Durante el periodo estival se refuerza el servicio en el núcleo de Almardà. La estructura es la siguiente:

- ZONA SAGUNTO NORTE DEL PALANCIA
- ZONA SAGUNTO REFUERZO L.V.
- ZONA 500 VIVIENDAS
- ZONA BALADRE
- ZONA AVENIDAS PUERTO
- ZONA PORTUARIA, POLIDEPORTIVOS Y MERCADOS
- ZONA POLÍGONOS
- ZONA FUSIÓN
- ZONA SUP2
- ZONA BAJO VIAS
- ZONA ALMARDÁ
- ZONA MONASTERIOS – ALFINACH
- ZONA PUERTO

LIMPIEZAS A PRESIÓN. El servicio de lunes a viernes en turno de mañana se realiza en los dos núcleos, Sagunto y Puerto y se refuerza en el turno de tarde en alternancia o según necesidades.

RIEGO Y BALDEO. Están programadas actuaciones de baldeo, a lo largo del año, en los dos núcleos urbanos. Además, durante todo el año, a petición de la Casa Nueva se provee de cubas de agua no potable.

PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO. En los periodos festivos, el servicio de limpieza se refuerza en función de las necesidades. Además, hay planificados refuerzos de distinto tipo durante el año.

PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA 2024.

SERVICIOS	NÚMERO			TOTAL COSTE
	CONDUCTOR	PEÓN		
LIMPIEZA VIARIA MANUAL	0,00	25,00	25,00	1.543.052,89
MOTOCARROS	0,00	18,60	18,60	1.147.717,18
BARRIDO MECANICO	11,52	12,04	23,56	1.454.200,54
LIMPIEZA A PRESIÓN	0,00	4,83	4,83	298.356,29
LIMPIEZA FREGADORA	0,00	0,94	0,94	57.816,76
BRIGADA	0,00	0,00	0,00	0,00
RIEGO Y BALDEO	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11,52	61,41	72,94	4.501.143,65

3. PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS

3.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

El Servicio de Recogida se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

RECOGIDA DE RSU. La recogida de residuos sólidos urbanos se realiza, de lunes a domingo en los tres turnos de trabajo, con recolectores de carga lateral, carga trasera y con satélites en aquellos puntos en los que no se puede acceder con camión recolector.

En las zonas donde se realiza la recogida con carga lateral, se refuerza la recogida con una brigada delante del recolector.

RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA. La recogida de residuos orgánicos se realiza con recolectores de carga lateral y carga trasera. La periodicidad de la recogida es en el turno de mañana, dos días a la semana con recolector lateral y en el turno de tarde, de lunes a domingo con recolector trasera.

RECOGIDA DE ENVASES. La recogida de envases se realiza con recolectores de carga lateral, carga trasera y pluma. La periodicidad de la recogida es en el turno de mañana de lunes a domingo con recolector lateral y pluma, en el turno de tarde, tres días a la semana con recolector lateral y el martes recogida en colegios con recolector trasera.

RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN. La recogida de papel/cartón se realiza con recolectores de carga lateral, carga trasera y pluma. La periodicidad de la recogida es en el turno de mañana de lunes a viernes con recolector trasera, en el turno de tarde, de lunes a domingo con recolector lateral y dos días a la semana se refuerza el servicio con otro recolector lateral.

RECOGIDA DE ENSERES. La recogida de enseres se distingue entre domiciliaria e incontrolada; la recogida de enseres domiciliaria se realiza de domingo a jueves en el turno de noche y de lunes a jueves en turno de tarde, tras solicitud ciudadana. La recogida de enseres incontrolados se realiza de lunes a domingo durante las 24 horas del día, según registro de incidencia.

MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES. El lavado de contenedores se realiza durante todo el año, reforzándose durante el periodo estival.

Hay una dotación de 2 personas para la reparación y conservación de los contenedores de lunes a viernes en el turno de mañana.

REFUERZOS RECOGIDA. En los periodos de navidad, fallas, semana santa y verano, entre otros, el servicio de recogida se refuerza en función de las necesidades propias del periodo.

RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO. En referencia a la gestión de recogida de fibrocemento, como vertidos tóxicos incontrolados, en el municipio de Sagunto, se realizan actuaciones bajo informe policial y empresa subcontratada como gestor autorizado para manipulación, recogida y eliminación.

PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RECOGIDA DE RESIDUOS 2024.

SERVICIOS	NÚMERO			TOTALCOSTE
	CONDUCTOR	PEÓN		
RECOGIDA DE BASURA	14,18	22,82	37,00	2.319.151,71
RECOGIDA SELECTIVA CARTON	5,27	1,09	6,36	398.644,64
RECOGIDA ENVASES	3,15	0,43	3,59	224.781,28
RECOGIDA ENSERES	1,48	3,81	5,29	331.659,04
LAVADO CONTENEDORES	1,06	0,28	1,34	84.216,80
MANTENIMIENTO CONTENEDORES	0,00	2,17	2,17	136.298,24
TOTAL RSU	25,14	30,61	55,75	3.494.751,71
RSU ORGÁNICA	3,21	1,60	4,81	180.776,76
TOTAL RSU + RSU ORGÁNICA	28,35	32,21	60,56	3.675.528,47

4. PRESUPUESTO DE MERCADOS

4.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADOS

La Limpieza de los Mercados exteriores en el municipio se realiza todos los miércoles, jueves y sábados del año. La dotación habitual para la limpieza de los mismos es la siguiente:

- Miércoles: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.
- Jueves: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 8 peones de limpieza.
- Sábados: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 8 peones de limpieza.

5. PRESUPUESTO DE FIESTAS

5.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE FIESTAS

El personal necesario para prestar el servicio se estima en 3,64 personas.

Para el año 2024 se han estimado aproximadamente 5.762 horas de trabajo para la limpieza de fiestas, a continuación, se muestra la previsión para 2024.

PREVISION 2024	HORAS PREVISITAS	PERSONAL NECESARIO	FACTURACIÓN PREVISITA
Enero	149,60	1,13	2.745,76
Febrero	155,30	1,18	2.850,37
Marzo	1.185,50	8,98	21.758,64
Abril	721,50	5,47	13.242,39
Mayo	60,00	0,45	1.101,24
Junio	350,00	2,65	6.423,89
Julio	1.325,00	10,04	24.319,02
Agosto	1.325,00	10,04	24.319,02
Septbre.	450,00	3,41	8.259,29
Octbre.	40,00	0,30	734,16
Novbre.	0,00	0,00	0,00
Dicbre.	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.761,90	3,64	105.753,78

En el presupuesto se han considerado una partida de compra de material para el coste de la moqueta de Semana Santa y fallas, así como la cinta americana necesaria para su colocación. Y una partida en subcontratación para la recogida de cenizas de la cremà de fallas.

6. PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA

6.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA.

Este servicio está cubierto 24 horas para uso interno del servicio de aseo urbano, como parte final de la cadena logística del servicio de recogida de residuos, con una dotación de tres personas al año. Las tareas que realiza este personal en la Planta de Transferencia son:

- Asistencia y control de las descargas de residuos en los semirremolques y compactadores.
- Limpieza manual de las instalaciones de la planta.
- Baldeo y barrido mecánico
- Lavado de los semirremolques.
- Gestión de báscula y auxiliares, control del peso en los semirremolques, tickets trasladados residuos Ecoparque, tickets de descargas sobre semirremolques, control de balsa lixiviados, revisión de instalaciones, etc
- Reparación de contenedores (servicio incluido en el apartado de Aseo Urbano).
- Transferencia de residuos fracción rechazo, envases y papel-cartón.

La Planta de Transferencia cuenta con 3 semirremolques con piso móvil para RSU, un compactador fijo para papel-cartón puesto en marcha a finales de 2023 y en el proyecto de 2024 un compactador fijo para envases que sustituye al actual sistema de compactadores móviles. Para esta transferencia, se utiliza un muelle de descarga con 4 tolvas, 3 de RSU y 1 de envases, así como un muelle intermedio a través del cual se descarga el papel-cartón.

En el verano de 2022 los envases dejaron de transferirse mediante recolectores de carga trasera y fueron sustituidos por compactadores de tipo gancho con una empresa externa y se espera tal y como se ha comentado pasar a un sistema de compactación fija que mejore los costes logísticos.

En estas instalaciones, también cuenta con una báscula de uso interno para vehículos de hasta 40Tn calibrada y verificada.

6.2. TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Recoge el coste del traslado de los residuos del contenedor de fracción resto, desde la planta de transferencia de Sagunto, al complejo de valorización y eliminación de Algimia de Alfara del consorcio de residuos C3/V1.

También se incluye la recogida y transporte de los residuos de fracción resto, asimilables a urbanos, del Hospital de Sagunto.

Este servicio se subcontrata. En la actualidad, la licitación está adjudicada (licitación en abril 2023) a la empresa Transportes y excavaciones Pérez Plumed, S.L.

7. PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL

7.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GRÚAS.

El servicio de grúas es un servicio 24h los 365 días del año que actúa bajo las órdenes del departamento de Policía Local, adecuando su capacidad a las necesidades de cada momento. Mediante este servicio, se retiran los vehículos de la vía pública y se trasladan al depósito municipal, o a otro punto de la vía pública, según los motivos de retirada.

Cuando el usuario quiere recoger su vehículo, se realizan una serie de comprobaciones y se aplican las tasas conforme a la ordenanza fiscal que regula la tasa de la grúa municipal y la ordenanza de grúa, que determina las condiciones de cada caso. El servicio de retirada de vehículos de gran tonelaje, vehículos quemados, o en mal estado abandonados en la vía pública, cuya retirada no es posible con medios propios, o la destrucción de vehículos con renuncia del titular, se subcontrata, formando parte de la cadena de gestión: Departamento Policía-SAG-Contratista.

El personal que presta el servicio se compone de varios conductores, que retiran los vehículos de la vía pública, y una persona en el departamento de administración en horario de oficina, que realiza todas las gestiones relacionadas con el servicio, además de la atención al público para pagos. Fuera de este horario, son los propios gruistas, quienes bajo petición de llamada, realizan la atención al público y gestión de pagos hasta completar el servicio las 24h. Este personal presta sus servicios de forma polivalente con los servicios de planta de transferencia, lavadero de vehículos y otros servicios de Aseo Urbano.

Para la prestación se cuenta con cuatro grúas de arrastre y un Software de control y gestión de pagos. Dicho software queda integrado con un cajero automático de pago, tanto para los pagos en metálico como los de tarjeta, facilitando la tarea al ciudadano y al personal empleado. También se cuenta con terminales TPV inalámbricos.

Las instalaciones disponen de cámaras de seguridad que identifica la salida de los vehículos del depósito, mediante fotografía de la matrícula.

El depósito municipal cuenta con capacidad para 76 vehículos. Se encuentra sito en el polígono Sepes, videovigilado 24 horas e integrado en las instalaciones de aparcamiento de camiones.

8. PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL.

8.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN.

Servicio encomendado desde junio de 2018 por un importe de 270.000.-€, desde su encargo, el presupuesto consolidado se fija por importe de 200.000.-€. En 2021 se amplía hasta 234.000.-€ y a partir del presupuesto 2022 se ajusta al encargo a medio propio por un importe de 270.000.-€

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de tráfico (Policía Local de Sagunto). Es un servicio que cuenta con personal administrativo compartido con el servicio de mantenimiento de colegios y una dotación de 6336 horas anuales que cubren hasta 363 días al año en función de las necesidades.

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, facturándose mensualmente el mismo en diferentes conceptos: materiales, subcontratación, personal...

9. PRESUPUESTO DE ECOPARQUES

9.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE.

El horario del Ecoparque Fijo es de martes a domingos de 8-13:45h y tardes de martes a viernes, distinguiendo el horario de invierno (octubre a mayo) de 16 a 20 horas y el de verano (junio a septiembre) de 16:45 a 20:45h. Por tanto, se presta servicio todos los días del año salvo los lunes, navidad y año nuevo.

Las instalaciones fijas del ecoparque de Sagunto cuentan con muelles de descarga con diversos contenedores de gran capacidad según tipo de residuo (enseres, envases, metal, RCD's, etc.), así como otros de menor capacidad como bidones, GRGs, etc para residuos peligrosos bajo techado.

Se continua con la gestión del servicio de ecoparque móvil entre S.A.G, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1.

El Ecoparque móvil tiene un horario inicialmente establecido de 8.00 a 13.00 de lunes a sábado, modificable atendiendo a las peticiones de colectivos y a la propia experiencia. Este horario de apertura viene apoyado con una brigada móvil, para el traslado de los residuos más voluminosos. Las ubicaciones previstas cada mes, se publican con antelación en la página web de la empresa www.sag.es.

El cambio de escenario a la subcontratación de ecoparques por parte de RPB, supuso para Sagunto una mejora del servicio de recogida, especialmente de residuos tóxicos y peligrosos, mediante acercamiento a los núcleos de población, además de ser una herramienta de educación ambiental. En 2018, se incorporó el sistema de bonificación en la tasa de recogida de basura mediante identificación de tarjetas enviadas a los ciudadanos del municipio.

La adecuación al PIR de los ecoparques, supuso algunos cambios en la gestión, dejaron de aceptarse los residuos como el amianto, puesto que la manipulación de este implica una peligrosidad tal, que debe gestionarse única y exclusivamente desde su origen por personal cualificado y con los permisos pertinentes, por lo que no está contemplada su admisión en los ecoparques.

Las instalaciones cuentan con un quiosco lector de tarjetas, ubicado junto a la báscula de pesaje con el fin de identificar a los usuarios y poder bonificar la tasa.

9.2. TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS

Comprende los residuos de madera y voluminosos recogidos directamente por la empresa o depositados en el ecoparque.

Se consideran como inertes-voluminosos, la gran mayoría de enseres a excepción de los RAESS (aparatos electrónicos y electrodomésticos) y la chatarra, que se vende.

Actualmente dichos residuos se transportan a Vall D'Uxò con medios subcontratados, aunque el destino lo marca el Consorcio de Residuos y puede variar.

Los escombros depositados en el ecoparque se trasladan con medios subcontratados a la Planta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) que marca el consorcio en cada momento. Actualmente en la localidad de Nules.

La eliminación de inertes-voluminosos y escombros no conlleva coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, como consecuencia de la firma del contrato para la gestión de la red de Ecoparques Consorciada del municipio de Sagunto, en el marco de la ejecución de las previsiones del PLAN ZONAL DE RESIDUOS C3/V1.

Estos residuos suponen cerca del 90% de los residuos de ecoparque.

9.3. ELIMINACIÓN DE TÓXICOS

La eliminación de residuos tóxicos depositados por los ciudadanos en el ecoparque es retirada, dependiendo del tipo, por un gestor autorizado.

Estos residuos suponen solo un 2% de los residuos recogidos en el ecoparque, pero su recogida es de suma importancia para la contribución al cuidado del medioambiente.

El coste de eliminación de estos residuos es asumido por SAG, y su gestión, un tanto laboriosa, es en parte asumida por los gestores autorizados, dado que la normativa aplicable exige cada vez mayores controles.

Los residuos clasificados como tales son los siguientes:

- Aceites de motor
- Tubos fluorescentes
- Baterías
- Envases de Plástico o metal contaminado
- Aceites de origen mineral
- Tóner
- Pinturas y barnices
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que contienen Clorofluorocarbonos (CFC)
- Pilas,
- Etc.

9.4. TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA

Los restos de poda tras su trituración se aprovechan como "Mulch" en los parques del municipio, de esta forma las zonas verdes municipales, presentan un vertido mínimo. Los que no son susceptibles de este procedimiento, se lleva a gestor autorizado.

10. PRESUPUESTO DE PLAYAS

10.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE PLAYAS

El personal presupuestado para 2024 del servicio de playas contempla personal administrativo y el coste anual correspondiente a 8,74 personas, concentrando su servicio en los meses de verano. El servicio de playas se presta con los siguientes calendarios:

PRECAMPAÑA:

- Hay actuaciones puntuales de limpieza y reconstrucción de pasarelas en temporales, semana de fallas, semana santa y puente de mayo.
- También se nivela la arena en la playa del Puerto para poder recolocar algunas pasarelas.
- Se desbrozan bordes de pasarelas para permitir el paso de los usuarios dado el crecimiento de la vegetación, siempre bajo inspección de costas y orden del departamento de Playas del ayuntamiento.
- Durante el mes de mayo y hasta el 15 de junio se realiza la nivelación de las playas si procede.
- También en último periodo es cuando se realiza el montaje de pasarelas con limpieza los fines de semana según climatología y se colocan papeleras para dejar todo preparado para la campaña de verano.

CAMPAÑA DE VERANO:

- De junio a septiembre.
- Durante la campaña de verano se prestan diversos servicios que van incrementando personal hasta su máximo en la temporada de mayor trasiego de ciudadanos y turistas, julio y agosto.
- Los servicios que se prestan son:
 - Limpieza manual de zona de bañistas y accesos a las playas catalogadas en el PATIVEL.
 - Limpiezas de zonas dunares (puntualmente)
 - Limpieza con medios mecánicos mediante subcontrata cribando la arena.
 - Recogida y limpieza de papeleras en ambas playas
 - Soplado y recolocación de pasarelas
 - Trabajos de mantenimiento de talanqueras y pasarelas (recolocación de cuerda, talanqueras, sustitución de trozos de pasarelas, etc., en la mayoría de los casos por actos vandálicos)
 - Limpieza de Lavapiés
- Las pasarelas se acortarán durante la última quincena de septiembre y se inicia su retirada en algunos puntos.

CAMPAÑA DE INVIERNO:

- Durante el mes de octubre se desmontan las pasarelas, salvo aquellas que, por solicitud del departamento de Playas y previa autorización de costas, deban dejarse todo el año.
- Si la climatología lo permite, playas puede solicitar limpieza Extraordinaria.

Contamos con 2 personas durante todo el año, dado el reclamo turístico que la playa supone para nuestro municipio.

El personal mantiene la limpieza de playa y papeleras, poniendo especial atención a los alrededores de juegos de niños y deportivos. Además, se participa de la instalación de talanqueras para proteger la duna o delimitar zona de paseo bañistas.

La limpieza de algas no se realiza normalmente de forma expresa ya que Costas así lo considera. Es la propia marea la que suele llevárselas o soterrarlas, ayudando a mantener el ecosistema de la playa.

Se ha contemplado un tratamiento sobre la madera de dos torres de socorrismo al año y reparación de desperfectos, una partida destinada a la recogida de residuos de playas. En el presupuesto de LEP viene incluida una partida para la limpieza de las postas de Socorrismo diaria del 15 de junio al 15 de septiembre.

PLAYAS 2024 PERSONAL	nº Puestos FIJOS	nº puestos eventuales	días al mes contratados/ eventuales	personal eventual necesarias al AÑO
Necesario para prestar servicio ENERO	2	0	0	0,00
Necesario para prestar servicio FEBRERO	2	0	0	0,00
Necesario para prestar servicio MARZO	2	3	18	0,15
Necesario para prestar servicio ABRIL	2	3	14	0,12
Necesario para prestar servicio MAYO	2	4	31	0,34
Necesario para prestar servicio 1-14 JUNIO	2	13	14	0,50
Necesario para prestar servicio 23 JUNIO (SAN JUAN)	2	21	1	0,06
Necesario para prestar servicio 15 de JUNIO al 30 de JUNIO	2	17	15	0,70
Necesario para prestar servicio JULIO	2	17	31	1,44
Necesario para prestar servicio AGOSTO	2	17	31	1,44
Necesario para prestar servicio 1-15 SEPTIEMBRE	2	13	15	0,53
Necesario para prestar servicio 16-30 SEPTIEMBRE	2	9	15	0,37
Necesario para prestar servicio OCTUBRE	2	4	31	0,34
Necesario para prestar servicio NOVIEMBRE	2	0	13	0,00
Necesario para prestar servicio DICIEMBRE+ IMPREVISTOS	2	1	14	0,04
TOTAL	2		243,00	6,03

El servicio de playas cuenta con 2 máquinas limpia-playas, 2 motocarros, 2 furgonetas para desplazamientos de personal, 1 soplador, herramientas, papeleras y 1 furgoneta de inspección.

11. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

11.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 2024

El presupuesto se ha ajustado en función a las necesidades y características de cada centro en coordinación con los responsables de los diferentes departamentos del ayuntamiento de Sagunto. Respecto a las necesidades de personal se ha calculado un total de 122,52 personas al año, personal fijo (incluidos especialistas, encargados y administrativas del servicio) y eventual, considerado los días de convenio, días de licencia, días de permiso sindical, las vacaciones y una estimación de personal para cubrir bajas, con el fin de cubrir la limpieza de los centros.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose comparativo de personal necesario por centro o programas, en tres columnas, Presupuesto 2023, Presupuesto 2024 y Diferencia Aprobado 2023-Ppto. 2024.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS/CENTROS

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Policía Local de lunes a domingo (festivos incluidos)	0,72	0,72	0,00	24.545,02
Retén Policía Local Almardà	0,13	0,13	0,00	4.302,37
Subtotal P. 1320	0,84	0,84	0,00	28.847,40
TOTAL PARTIDA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	0,84	0,84	0,00	28.847,40
CEMENTERIOS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Cementerio Puerto	0,09	0,09	0,00	3.226,78
Cementerio Sagunto	0,06	0,06	0,00	2.151,19
Subtotal P. 1640	0,16	0,16	0,00	5.377,96
TOTAL PARTIDA CEMENTERIOS	0,16	0,16	0,00	5.377,96
PLAYAS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
WC Paseo Marítimo	0,22	0,22	0,00	7.529,15
Limpieza de Postas socorristas y vestuarios	0,41	0,41	0,00	14.100,40
Subtotal P. 1722	0,63	0,63	0,00	21.629,55
TOTAL PARTIDA PLAYAS	0,63	0,63	0,00	21.629,55
SERVICIOS SOCIALES	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Serv. Soc. Racò de l'Horta (Bajo Vías)	0,03	0,03	0,00	1.075,59
Serv. Soc. Voramar	0,31	0,31	0,00	10.755,93
Centro Social "Camí Real, 69"	0,00	0,00	0,00	0,00
Centro Social "C/ Numancia, 3-5"	0,16	0,16	0,00	5.377,96
Centro Social "Los Claveles"	0,31	0,31	0,00	10.755,93
"La Chabola" Barrio Baladre (Azorín e Internúcleos)	0,16	0,16	0,00	5.377,96
Centro Cívico els vents	0,16	0,16	0,00	5.377,96
Subtotal P. 2310	1,13	1,13	0,00	38.721,34
TOTAL PARTIDA SERVICIOS SOCIALES	1,13	1,13	0,00	38.721,34
CENTROS SANITARIOS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Clinica Almardà	0,27	0,27	0,00	9.411,44
Consultorio Médico Baladre	0,31	0,31	0,00	10.755,93
Consultorio Médico Raval	0,47	0,47	0,00	16.133,89
Planificación Familiar	0,31	0,31	0,00	10.755,93

Subtotal P. 3120	1,37	1,37	0,00	47.057,18
TOTAL PARTIDA CENTROS SANITARIOS	1,37	1,37	0,00	47.057,18

CENTROS EDUCATIVOS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Mediterráneo	4,00	4,00	0,00	137.096,70
Maestro Tarrazona + San Vte. Ferrer	3,00	3,00	0,00	102.822,52
Villar Palasi	3,00	3,00	0,00	102.822,52
Parvulario Villar Palasi + Ampliación 2º Piso	2,00	2,00	0,00	68.548,35
Ausias March	3,00	3,00	0,00	102.822,52
Parvulario Ausias March	1,00	1,00	0,00	34.274,17
Baladre	2,86	2,86	0,00	98.101,56
Parvulario Baladre	0,55	0,55	0,00	18.883,84
Nª Sra. De Begoña	3,17	3,17	0,00	108.582,09
Joaquín Rodrigo	2,86	2,86	0,00	98.101,56
Vilamar	2,86	2,86	0,00	98.101,56
Cronista Chabret	2,00	2,00	0,00	68.548,35
Educ. Especial "San Cristóbal"	2,00	2,00	0,00	68.548,35
Pinaeta	1,72	1,72	0,00	59.106,43
Romeu	1,72	1,72	0,00	59.106,43
Tierno Galván y Parvulario	1,72	1,72	0,00	59.106,43
Cervantes y Parvulario	2,00	2,00	0,00	68.548,35
Parvulario Joaquín Rodrigo	0,57	2,00	1,43	68.548,35
Parvulario Vilamar	1,00	1,00	0,00	34.274,17
Mª Yocasta Ruiz Aguilera	4,00	4,00	0,00	137.096,70
Aulario Maestro Tarrazona + Escuela de Música	2,00	2,00	0,00	68.548,35
Subtotal P. 3230	47,05	48,48	1,43	1.661.589,30
E.P.A. Puerto	1,05	1,05	0,00	36.040,63
E.P.A. Sagunto	0,32	0,32	0,00	10.859,35
Subtotal P. 3239	1,37	1,37	0,00	46.899,98
Conservatorio Música Jaime I	0,47	0,47	0,00	16.133,89
Subtotal P. 3235	0,47	0,47	0,00	16.133,89
LUDI SAGUNTINI	0,11	0,11	0,00	3.790,43
3 LIMPIEZAS ACTUACIONES TEATRO ROMANO	0,04	0,04	0,00	1.364,55
Subtotal P.3230	0,15	0,15	0,00	5.154,98
TOTAL PARTIDA EDUCACIÓN	49,04	50,47	1,43	1.729.778,15

BIBLIOTECAS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Biblioteca de Sagunto	0,31	0,31	0,00	10.755,93
Subtotal P. 3321	0,31	0,31	0,00	10.755,93
TOTAL PARTIDA BIBLIOTECAS	0,31	0,31	0,00	10.755,93

UNIVERSIDAD POPULAR	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Universidad Popular (Según Calendario Escolar. 8 meses)	0,24	0,24	0,00	8.180,71
Subtotal P. 3349	0,24	0,24	0,00	8.180,71
TOTAL PARTIDA UNIVERSIDAD POPULAR	0,24	0,24	0,00	8.180,71

CULTURA	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Domus dels Peixos	0,36	0,35	0,00	12.111,17
Casa Dels Berenguers	0,52	0,52	0,00	17.935,92
Vía del Pórtico	0,32	0,32	0,00	11.078,60
Auditori Joaquín Rodrigo	0,68	0,68	0,00	23.331,26
Casa de Cultura Puerto	1,19	1,19	0,00	40.863,42
Centro Cultural Mario Monreal	1,42	1,42	0,00	48.672,22

Fundac. Munic. Cultura (Domus Baebia)	0,31	0,31	0,00	10.755,93
Teatro de Begoña (Facturación s/ uso.)	0,16	0,16	0,00	5.377,96
FESTIVAL SAGUNT A ESCENA	0,12	0,12	0,00	4.245,28
Subtotal P. 3330	5,09	5,09	0,00	174.371,77
TOTAL PARTIDA CULTURA	5,09	5,09	0,00	174.371,77
JUVENTUD	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Casal Jove	1,37	1,37	0,00	46.852,82
Casal Jove ONCE Sagunto	1,38	1,38	0,00	47.304,57
Subtotal P. 3370	2,75	2,75	0,00	94.157,38
TOTAL PARTIDA JUVENTUD	2,75	2,75	0,00	94.157,38
INSTALACIONES DEPORTIVAS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Pabellón Norte del Palancia (René Mariqil)	1,59	1,59	0,00	54.661,62
Piscina Almudáfer	2,51	2,51	0,00	85.896,83
Piscina Sagunto	1,37	1,37	0,00	46.852,82
Piscina Internúcleos	3,09	3,09	0,00	105.859,83
Polideportivo Crtra. Puerto OVNI	1,59	1,59	0,00	54.661,62
Polideportivo Crtra. Puerto Pistas	1,59	1,59	0,00	54.661,62
Polideportivo José Veral	1,59	1,59	0,00	54.661,62
Polideportivo Sagunto -Casa de la Juventud-	1,52	1,52	0,00	51.961,88
Campo Fornás (C.D. ACERO)	1,59	1,59	0,00	54.661,62
Campo San Francisco de Borja (500 viviendas)	0,54	0,54	0,00	18.607,75
Campos de XULLA	1,24	1,24	0,00	42.507,42
Campo Ferrodisa	0,93	0,93	0,00	31.751,50
Campo Baladre	0,20	0,20	0,00	6.776,23
Pabellón Municipal Port de Sagunt	0,00	3,19	3,19	109.323,24
Campo futbol Saguntino	0,00	1,59	1,59	54.661,62
Subtotal P. 3420	19,36	24,14	4,78	827.507,22
TOTAL PARTIDA INSTALACIONES DEPORTIVAS	19,36	24,14	4,78	827.507,22
PATRIMONIO	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
AFIC / ADL	0,31	0,31	0,00	10.755,93
Piscina René Mariqil	0,00	0,55	0,55	18.921,33
Subtotal P. 9330	0,31	0,87	0,55	29.677,26
TOTAL PARTIDA PATRIMONIO	0,31	0,87	0,55	29.677,26
AREA DE IGUALDAD	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Chalet programa IMPULSA	0,16	0,16	0,00	5.483,87
Jovempleo	0,16	0,16	0,00	5.377,96
Subtotal P. 2310	0,31	0,32	0,00	10.861,83
TOTAL PARTIDA AREA DE IGUALDAD	0,31	0,32	0,00	10.861,83
COMERCIOS Y MERCADOS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Mercado Puerto	1,30	1,30	0,00	44.701,63
Mercado Sagunto	1,08	1,08	0,00	36.892,83
Mercado Sagunto eventos asociacion detallistas	0,03	0,03	0,00	909,70
Subtotal P. 4312	2,41	2,41	0,00	82.504,16
TOTAL PARTIDA COMERCIOS Y MERCADOS	2,41	2,41	0,00	82.504,16
TURISMO	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO	TOTAL PRESUPUESTO 2024

			2023/PPTO. 2024	
Turismo Ciudad	0,19	0,19	0,00	6.453,56
Turismo Puerto	0,35	0,35	0,00	12.111,17
Subtotal P. 4320	0,54	0,54	0,00	18.564,73
TOTAL PARTIDA TURISMO	0,54	0,54	0,00	18.564,73
MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Mantenimiento	0,83	0,83	0,00	28.288,09
Subtotal P. 4500	0,83	0,83	0,00	28.288,09
TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO	0,83	0,83	0,00	28.288,09
EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Ayuntamiento de Sagunto	2,28	2,28	0,00	78.088,03
Edificio Bancaja (Centro Cívico Sagunto)	2,59	2,59	0,00	88.843,95
Subtotal P. 9200	4,87	4,87	0,00	166.931,98
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,87	4,87	0,00	166.931,98
EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Tenencia Alcaldía Baladre	0,31	0,31	0,00	10.755,93
Tenencia Puerto	0,94	0,94	0,00	32.267,78
PROP Puerto	0,31	0,31	0,00	10.755,93
Subtotal P. 9250	1,57	1,57	0,00	53.779,63
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	1,57	1,57	0,00	53.779,63
EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Centro Cívico Puerto	1,96	1,96	0,00	67.332,10
Antigüas oficina AHM (Gerencia)	2,28	2,28	0,00	78.088,03
Subtotal P. 9330	4,24	4,24	0,00	145.420,13
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,24	4,24	0,00	145.420,13
TOTAL PRESUPUESTO LEP AYTO 2020	96,01	102,77	6,76	3.522.412,40
ENCARGOS EXTERNOS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024	DIFERENCIA APROBADO 2023/PPTO. 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2024
Consell Agrari (Contrato Particular)	0,37	0,37	0,00	12.714,33
TOTAL OTROS CONTRATOS EXTERNOS	0,37	0,37	0,00	12.714,33
TOTAL PRESUPUESTO LEP	96,38	103,14	6,77	3.535.126,73
TOTAL PRESUPUESTO LEP/ESTRUCTURA	4,00	4,00	0,00	
TOTAL PRESUPUESTO SAG	100,38	107,14	6,77	

En la columna total presupuesto están incluidos la totalidad de los costes inherentes al servicio; utensilios de limpieza, productos, coste de vehículos, amortizaciones, gastos estructurales...facturándose mensualmente según estos programas/centros.

Se siguen incorporando elementos mecánicos en los centros que por sus características así lo requieren (sopladoras, aspiradoras, máquinas fregadoras, alquiler de plataforma elevadora, etc....) para facilitar el trabajo y mejorar la calidad del mismo.

12. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES

12.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE JARDINES 2024.

El Servicio de Jardines está compuesto por 42 personas: 39 operarios, 2 encargados y 1 auxiliar administrativo. Presta sus servicios de lunes a viernes en turno de mañana, menos festivos. El término se distribuye en 8 zonas para el mantenimiento de grandes parques, plazas, alcorques, colegios, medianas y rotondas, donde se realizan todos los trabajos relacionados con la jardinería: recorte de setos, poda de arbustos y arbolado, riego, siega de praderas, prevención y tratamientos de plagas si es necesario, eliminación o contención de malas hierbas. Para ello se garantiza una brigada de un mínimo de 3 operarios/as diariamente en cada una de ellas. A su vez se realiza servicio de riego manual con cuba con 2 personas, zonas donde no se dispone de instalaciones para tal fin. También se forma una brigada de 2-3 personas para siega y mantenimiento de praderas. El resto de personal se distribuye para realizar diversos trabajos, como son desbroces de solares o polígonos con tractor o desbrozadoras, triturado de restos, carga de poda, apoyos en zonas, actuaciones nuevas o de reposición programadas y/o tratamientos o actuaciones contra diversas plagas de gran interés como son los destinados a:

o PICUDO: Se realizan conteos mensuales de capturas de las 150 trampas instaladas en todo el término, así como el cambio de feromonas cada 4 meses. También se realizan una media de entre 8 y 10 tratamientos mediante duchas foliares anuales.

o PROCESIONARIA: Colocación de unas 150 trampas de captura de machos de esta plaga, que se realiza en junio, así como los tratamientos de endoterapia en zonas sensibles que se realizan desde octubre hasta diciembre, o de pulverización con aceites naturales en grandes pinadas, si fueren necesarios.

o PULGÓN EN ARBOLADO: En plazas y alineaciones se realizan tratamientos de endoterapia en primavera en especies como Jacarandas o Albizias, para eliminar el pulgón y evitar así la formación de melazas que ensucian coches y aceras.

o PSILA EN FICUS: Cuando el nivel de plaga es elevado, se realizan tratamientos de endoterapia, bien en primavera o al inicio del otoño.

o PSILA EN CERCIS: Idem que, en Ficus, pero sólo en primavera.

o GALERUCA EN OLMOS: También se realizan tratamientos de endoterapia a finales de abril y durante el mes de mayo a todos los olmos del término.

Todo ello siguiendo como hasta ahora los principios del RD 1311/2012, sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios, y la Aplicación de un Manejo Integrado de Plagas, con el propósito de minimizar el uso de productos químicos en la lucha contra plagas y malas hierbas.

En este sentido, y en cuanto al manejo de plantas adventicias (malas hierbas), se sigue actuando de manera distinta, dependiendo sobre todo de las zonas de trabajo. No se usan herbicidas en colegios y plazas al ser estas zonas sensibles debido al uso de estas, practicando labores de desbroce y eliminación manual. Sólo se usan herbicidas químicos en rotondas, medianas, solares municipales vallados, polígonos industriales y zonas de poco paso. Se ha reducido así el uso del Glifosato, y sólo se usa en estas zonas, y cuando es estrictamente necesario. En plazas o zonas sensibles, se comenzó a usar un abono, que al ser aplicado a altas dosis actúa como secante de las malas hierbas y no tiene efectos frente a fauna acuícola y terrestre. Dados los buenos resultados obtenidos, también avalados por responsables de su uso en otras zonas sensibles de Valencia como son el Bioparc o el Oceanográfico, se va a continuar usándolo y extendiendo su uso a otras zonas, como son los

alcorques. En zonas sin vegetación de polígonos industriales, se ha usado también otros herbicidas permitidos y con efectos sobre la germinación de malas hierbas, reduciendo, pero no erradicando el desarrollo de éstas.

Se siguen dejando donde nos es posible los restos de poda, triturados o sin triturar, dependiendo de su tamaño, para que en función de la cantidad aportada constituyan junto con las hierbas adventicias una cubierta vegetal natural y protectora del suelo, o una capa de "mulch" para evitar la germinación y desarrollo de éstas, aportando además ambas soluciones mejoras nutritivas y en la calidad del suelo de una forma natural y ecológica.

En 2024 el Servicio de Jardines de SAG, tiene previsto realizar como actuaciones más destacadas:

- Día del Árbol: Como viene siendo habitual la SAG colabora con la Asociación de Vecinos La Victoria en la celebración del Día del Árbol, aportando plantas y preparando el terreno, así como colaborando activamente en los trabajos de la plantación, en zonas deterioradas del término. Este año se realizará aún no se sabe ubicación.
- Avda. Agermanats: En esta avenida, se van a sustituir las moreras existentes que durante los últimos años han sido atacadas por un barrenador que ha provocado la muerte de algunos ejemplares y dañado mecánicamente otros. Es por ello por lo que se plantarán otras especies como son carrascas, celtis y fresnos, y se eliminarán las moreras. Se plantarán un total de unos 52 árboles. (PREVISTA 2023)
- Calle Alcalá Galiano: Durante los últimos años se han ido sustituyendo las especies de arbolado que estaban en los alcorques, Grevilleas y Robinias, dado el mal funcionamiento de éstas en alcorques, o los problemas que causaban. Se han preparado 30 alcorques para la nueva plantación de Aligustres variegata, y continuar con esta reposición. (PREVISTA EN 2023)
- Calle Periodista Azatti: Durante el año pasado se actuó en la mediana de esta calle eliminando seto por motivos de seguridad, limpieza y mantenimiento, cubriéndola con césped artificial. En una segunda fase, durante este año se pretende eliminar el seto de las aceras e ir eliminando el arbolado de éstas, los Ailanthus, dado su agresividad con los pavimentos y su carácter invasor, como así está catalogada esta especie. Está en estudio con qué especies se repondrá el arbolado y las jardineras. (PREVISTA EN 2023)
- Bulevar Churruca: Se continuará la plantación en los alcorques preparados para ello, con la nueva especie, al igual que se ha hecho durante el año 2022, en el que se han ido sustituyendo las Melias por Sophoras. (PREVISTA EN 2023)
- Setos en general: Se va a seguir estudiando la necesidad o no de setos en distintas zonas y así proceder a su eliminación, sustitución o replanteo del jardín para hacerlas más atractivas, limpias, fáciles de mantener, favoreciendo la no acumulación de basuras ni el anidamiento de animales no deseados en la vía pública. Entre los setos a revisar están los situados en Avda. La Vila entre la Rotonda de la Mini Fe y la Rotonda de Baladre en ambos lados, el seto de la Calle Juan Negrín, Setos en carril bici de la Calle Azorín, setos en el Running de la Avda. 3 d'Abril, Pintor Calle Pinazo, Fausto Caruana Zona Family, etc...
- Se continuará con la reposición de arbolado en algunas calles: Calle Senador Ramírez, Calle l'Alquerieta del Roc, Calle Maestrat, Pz. Vora Riu y todas las que se puedan y así lo requieran.

- Reposición y cambios de especie en los Pipi Can de Luis Cuadau, Miguel Lluch y Mario Monreal.
- Plaza Manuel Azaña: Es necesario eliminar los árboles existentes por los picores que producen y sustituirlos por otros de pequeño tamaño dado el poco suelo de que se dispone. También se completarán los arbustos que sean necesarios."

13. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS

13.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS 2024.

Se inicia la prestación de este servicio en enero de 2012 con un presupuesto de 210.000€, pasando este a ser de 300.000€ a partir del ejercicio 2014.

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de educación del Ayuntamiento de Sagunto. El personal adscrito al servicio cuenta con un administrativo compartido con el servicio de señalización y tres oficiales de primera a tiempo completo. Los vehículos de los que disponen son tres furgonetas.

En este presupuesto se ha incluido una partida para reparaciones por empresas externas, para subsanar problemas de diversa índole (reparaciones de cristalería, carpintería metálica carpintería de madera, fontanería, mantenimiento de juegos infantiles, instalación y mantenimiento líneas de vida, trabajos de albañilería, etc.).

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, facturándose mensualmente en diferentes conceptos, materiales, subcontratación, personal...

14. PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.

14.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES 2024.

Desde febrero de 2013 estamos gestionando el servicio del aparcamiento de camiones.

Las instalaciones cuentan con un total de 380 plazas disponibles, de las que 296 corresponden a clientes abonados, quedando el resto cubiertas en su totalidad los fines de semana y festivos.

El personal adscrito a este servicio es de una administrativa a tiempo completo. Esta subcontratado el servicio de controlador, dado que las instalaciones están abiertas 24 horas.

Las instalaciones cuentan con un sistema de video vigilancia, un sistema de anti-intrusión, megafonía y señalización horizontal.